

Página 1 de 1



SECRETARIA
DECRETO: PLENO ORDINARIO DE FECHA 28-01-2022

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1.c) de la Ley de Bases de Régimen Local, HE RESUELTO:

PRIMERO: Convocar sesión **ordinaria** del Ayuntamiento Pleno, en el *Salón de Sesiones del Ayuntamiento sito en la Plaza Mayor*, para el día **28** de **enero** de **2022**, a las **10** horas, en primera convocatoria. Si en esta convocatoria no existiera el quórum legal necesario se entenderá convocada la segunda, automáticamente, dos días después a la misma hora.

SEGUNDO: Esta sesión se convoca con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Parte Resolutiva

1. RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES PRESENTADAS EN EL PERÍODO DE EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL EXPEDIENTE DE PRESUPUESTO GENERAL PARA EJERCICIO 2022 Y APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO.

Parte de Control y Fiscalización

- 2. RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
- 3. MOCIONES.
- 4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

TERCERO: Fórmese por la Secretaría el expediente de sesión de Pleno y realícese las actuaciones necesarias en orden a su celebración.

De acuerdo con lo que antecede queda aprobado el presente Decreto. Así lo mando y firmo.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA, DOY FE

(Fecha y firma digital en el encabezamiento)

980 630 445